

FLORIDA
LUNES
6
NOVIEMBRE
1922

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Hogámosle queremos hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca FLORIDA

Redacción y Administración
Calle 25 de Mayo 483

SUSCRIPCIÓN

Por un año \$ 7,20
6 meses \$ 8,60
3 \$ 1,80
1 mes en la campaña \$ 0,60
ciudad \$ 0,50
Número del día \$ 0,08
Atrasado \$ 0,10

El país contra el régimen

Que se entienda bien. El problema de Noviembre no se plantea en los términos históricos y conocidos de nuestras luchas cívicas de todos los momentos. El interés de vida o muerte para la nación que hay de por medio, quiebra el concepto hermético de nuestra política tradicional para poner frente a frente, al país, y al régimen.

Y es el régimen mismo con su obra desquiciadora, de ciego ataque a todos los nobles valores de esta tierra, el que ha señalado semejante desviación al pleito tradicional de los partidos.

La situación actual del país en sus diversos aspectos, es exclusiva obra suya. El decretó con su loca administración de despilfarros el endeudamiento millonario de la nación. El cargó a la población de impuestos. El manió a las industrias a fuerza de toda clase de exacciones fiscales. El llevó a las instituciones la parcialidad del cintillo, para que las instituciones fueran al fin instrumentos ciegos de la intransigencia cuando. El anarquizó a la sociedad uruguayo resucitando la bandera sin fuera de los jacobinismos oficiales. El lo hizo todo, en fin, en este espantoso derribo que pone un temblor de angustia en todo corazón patriota.

Y así, frente a él, en los actuales momentos toman posiciones cuantos, ser ciegos ni sordos, advierten la unidad nacional en toda su extensión solidaria. Es una defensa desesperada de todas las fuerzas vivas de la nación contra el sistema de libertinaje moral y de spotismo que nos ha empobrecido esta la mendicidad y nos ha llevado a una vez hasta la vergüenza. De cruzada nacional se ha calificado acertadamente este grandioso movimiento cívico que sacude las entrañas del pueblo.

Y en él marcha, como supremo abandonado, con la templada voluntad patriótica de siempre, el partido nacional.

CIUDADANOS:

Si queréis gozar de la libertad que os correspond y ser respetados en todos nuestros derechos, votad por las listas del Partido Nacional.

La gran sorpresa

Se la reserva el voto secreto al oficialismo. Allí en el cuarto de completa inviolabilidad, cada ciudadano sabrá expresar

sarse libérrimamente; de estricto acuerdo con su conciencia, sin temor a represalias.

El empleado sentirá, que no se abate sobre él la mirada del jefe, para fiscalizar su voto.

Eficazmente amparado no tendrá más guía que sus convicciones honradas.

Todos cuantos hasta ahora han sido llevados a torcer sus voluntades bajo la amenaza del régimen volverán por sus derechos imprescriptibles en el cuarto secreto.

Y la derrota de este oficialismo sin honor estará decretada.

Conspira contra los altos intereses del Partido, el nacionalista que estando inscripto y no mediando fuerza mayor, deje de votar en los comicios del 26.

A ELEGIR

Frente al hermoso programa de gobierno que acaba de formular el doctor de Herrera, no caben vacilaciones ni actitudes extáticas.

El plantea, en sus generosos términos, a todo uruguayo el dilema sin escapatoria: o con el país o contra el país. Con el partido que lleva a las esferas de gobierno semejante programa para encarnarlo en la realidad pública o con el partido rojo cuya orientación en materia de gobierno es la mas absoluta negación de aquel ideario de progreso, de precisión y de orden, que el candidato nacionalista ha expuesto a la consideración de todo el país.

Los términos se plantean con claridad meridiana.

Y hay que decidirse. Por uno o por otro.

Todo menos cruzarse de brazos y dejar correr la bola, en una impasibilidad musulmana.

MILITARES:

El Partido Nacional os respeta, porque mira en vosotros a los defensores de la Constitución, del honor de la Patria y de la Integridad nacional.

El Partido Nacional quiere, pues, que se os dignifique y eleve de acuerdo con lo que representáis, colocándoos fuera del alcance de la deprimente influencia de todo círculo.

Entusiasmo promisor

No pueden ser más halagadoras, para el espíritu partidario, las noticias que de todos los puntos de la república nos llegan relacionadas con la situación del nacionalismo frente al problema de Noviembre.

El más grande de los entusiasmos recorre, como un soplo enloquecedor de victoria, de uno a otro extremo el inmenso ejército cívico.

No hay una sola voluntad vacilante, no hay un solo esfuerzo estancado en la pereza.

Las formidables muchedumbres están de pié dispuestas una vez por todas a imponerle a los destinos de la patria la voluntad de la soberanía.

Entusiasmo, fe y decisión energética, he aquí lo que sobra en las filas nacionalistas para alcanzar la victoria del 26.

Les queda poco

Corta vida la del régimen! El 26 se acerca a pasos de gigante.

Y el destino histórico de la causa nacionalista va a cumplirse.

Tendrán que dejar el poder arrebatado por la pámpera incontrastable de la soberanía.

Tendrán que dejar el sitio a los hombres nuevos, demócratas por convicción y por temperamento, a los hombres nacionalistas que traerán sobre sus espaldas la inmensa responsabilidad y la inmensa gloria de reconstruido todo a base de honradas fatigas.

Les queda poco. El plazo se cumple rápidamente, implacable y fatal.

Para bien de la patria harta ya de los desmanes de toda laya de los hombres del régimen.

EMPLEADOS PÚBLICOS:

Si queréis liberaros del régimen que os ha hecho víctima de sus más crueles persecuciones y que con todo desde el pasado por encima de vuestros méritos y derechos adquiridos para satisfacer compromisos de círculo, votad por las listas del PARTIDO NACIONAL.

Listas oficiales: listas propias

Se nos hace notar, con razón, que los candidatos propios de los departamentos, lo son en realidad, con relación a los puestos locales, (diputaciones, Concejo, etc), pero que son oficiales en cuanto a la cuestión nacional Presidencia y Consejo.

Todas ellas que sepamos, han aceptado y propician las proclamaciones del Congreso Nacional. Todos las votarán y con los votos de todos es que se puede triunfar.

Esto obliga aún más a las autoridades y a los candidatos nacionales a ser parcos en su conducta cuidando no herir legítimas aspiraciones o a hacer pesar en la balanza su influencia o sus recursos en favor de unos y contra otros.—De El País de Montevideo.

No hay ninguna causa que justifique la abstención. El Partido respeta preferencias personales, pero exige a sus afiliados el que voten por su lema. Constituye, pues, una verdadera defeción, el dejar voluntariamente, de votar por cualesquiera de las listas del PARTIDO.

Hay que juntar plata

Factor imprescindible de triunfar, el Partido Nacional necesita más que nunca, en los actuales momentos, de la cooperación de todos y cada uno de sus afiliados, al tesoro común.

Hay que juntar plata. Así nomos no se moviliza un ejército ciudadano integrado por miles y miles de hombres.

Eficaz es sin duda el entusiasmo y poderosa la fe. Pero eso solo no basta.

Para organizar el inmenso electorado se necesita dinero, mucho dinero, imprescindiblemente.

La victoria vendrá por ahí tanto como por el camino de la fe y el entu-

PARTIDO NACIONAL

Comisión Central de Hacienda

Esta corporación exhorta a las Comisiones de Hacienda del interior, ante las perspectivas de la patriótica decisión que el Partido pugnará para obtener en las urnas en Noviembre próximo, para que de acuerdo con la organización establecida por nuestra Carta Orgánica, soliciten de los correligionarios la mayor cooperación posible a los tesoros autónomos locales, como poderosos medios de acción para las victorias cívicas del futuro.

Esta Comisión entiende que importará muy eficiente colaboración a los esfuerzos que realizará en esta capital, por el fomento del Tesoro; el complemento del mayor alcance en los tesoros departamentales.

Alberto Puig, Presidente; Manuel S. Artagaveytia, Vice Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco, Contador; Ramón Arocena (hijo), Secretario; Arturo Wilson, Vocal.

Decorative border containing text: Blenorragias agudas y crónicas Y sus complicaciones, prostatitis, epididimitis, orquitis y etc. Las infecciones utero anexas. Se curan con la sueroterapia evitando operaciones. Informes en Montevideo.—Dr. E. Quirolo. Calle San José 960

Asociación Rural de San José Gran Remate Feria

Ha sido puesto en circulación el catálogo de las haciendas incipientes, para el gran remate feria que bajo los auspicios de la Asociación Rural de San José, se realizará en su local propio en los días jueves 9 y viernes 10 del corriente.

El referido catálogo contiene una excepcional oferta de ganados sobresalientes, cuyas procedencias, constituyen una verdadera recomendación de las haciendas, consignadas a los distintos martillos que atúan en las pistas de la Asociación.

La oferta está compuesta por toros Durhan y Hereford de Pedigree y puros por cruce, 101 Novillos de 1, 2, 3 y 4 años; 1.200 vacas y hueyes gordos; 300 capones, ovejas gordas y de cría, 370 yeguarzos.

Es justo, pues, llamar la atención de nuestros hombres rurales, hacia este importante torneo que sin duda será uno de los buenos remates del año.

Cumplimiento de la ley relativa a alambrados y porteras

Como lo informa la nota que transcribimos, la Federación Rural se ha preocupado de hacer conocer las obligaciones que establece la ley de 20 de Setiembre de 1913, respecto a la construcción de porteras y alambrados, en virtud de que ella debe entrar en vigencia en la misma fecha del año entrante.

Considerando nosotros de sumo interés para los rurales, el hacerles conocer todos los detalles de la citada ley, comenzaremos hoy a publicar las instrucciones que, al efecto dá la mencionada Institución, dejando no obstante constancia de que sabemos que hay un proyecto del Dr. Alejandro Gallinal, por el que se prorroga el plazo de la obligatoriedad de dicha ley.

Montevideo, Noviembre 3 de 1922.— Señor Director: de BANDERA BLANCA.

El Consejo Directivo de la Federación Rural que tengo el honor de presidir ha deseado llevar a conocimiento de los estancieros del país la ley sobre alambrados según la cual todos los campos del país deberán estar alambrados en las condiciones que ella dispone, para el mes de Setiembre de 1923.

La Ley referida que fué promulgada en 1913 daba 10 años de plazo, para que todos los dueños de campo pusieran las líneas divisorias de sus predios en las condiciones que ella fija, de modo que es necesario prepararse para dar cumplimiento a la citada ley cuyo plazo vence en 1923.

Comisión Central de Hacienda

EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 30, inciso D y Art. 66 inciso 3o).

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 81, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Paig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Arriagaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmester Vocal.

sobre este asunto tan importante, máxime si se tiene en cuenta que aunque se acuerde la prórroga la reforma de alambrados tendrá que hacerse igualmente y que puede hacerse en cualquier tiempo que se desee.

A continuación se hacen algunas indicaciones relativas a este asunto, así como algunas referencias a la Ley, tomadas del Boletín número 12 del Ministerio de Industrias; así como también se transcribe el texto íntegro de la Ley sobre alambrados promulgada el 20 de Setiembre de 1915.

Saludo a Vd. con mi consideración más distinguida.

Engenio J. Lagarmilla, Presidente; Carlos Alfredo Beltrán, Alberto Nieto Clavería, Secretarios.

Alambrados linderos con propiedades rurales o caminos públicos

El cerco más conveniente para las estancias y establecimientos rurales en general no hay duda que es el «Alambrado», tanto por su poco costo y facilidad de construcción en la campaña, como por su duración y por la circunstancia muy digna de tenerse en cuenta también de que no perjudica para nada la parte del campo por donde atraviesa. Es cierto que existen otras clases de cercos, como los de piedra, por ejemplo, y la misma Ley de Setiembre 20 de 1915, que establece las condiciones que deben reunir los alambrados y que se publica en esta hoja, no prohíbe esta clase de cercos, siempre que lleguen a la altura fijada por dicha Ley.

Pero los cercos de piedra sólo pueden construirse en determinados campos y aún en esos casos no tienen ventajas sobre los buenos alambrados, por su costo y difícil conservación, así como también por la faja de campo que inutilizan según su espesor y por el refugio que proporcionan a ciertos animales dañinos.

Si bien los alambrados constituyen el mejor cerco de campo, debe establecerse ante todo que sus ventajas sólo son verdaderas cuando se construyen debidamente, pues los malos alambrados resultan perjudiciales, desde que no llenan los fines de seguridad para el ganado que con ellos se persiguen.

Los alambrados deben ser en los campos como las paredes en las casas de las ciudades, que todos tratan de construirse de la mejor manera, especialmente cuando dan a la vía pública o sirven de «Medianeras» con otras propiedades, y lo mismo debe hacer el hacendado para tener su campo bien cercado, es decir, su propiedad garantida contra las pérdidas, extravíos y mezclas de ganados.

Basta, pues, que el campo esté alambrado, es necesario que esté «Bien Alambrado», entendiéndose que un buen alambrado es aquel que reúne ciertas condiciones de «Resistencia, duración, altura, número de hilos, etc.»

Y son tan necesarios los buenos alambrados para poder evitar también eficazmente la propagación de muchas plagas del ganado, especialmente la sar-

na del ganado lunar, que el Estado ha intervenido en este importante asunto fijando las condiciones materiales, etc., de los alambrados linderos con propiedades rurales y caminos públicos, ampliando por Ley de Setiembre 20 de 1915 las disposiciones resdictivas del Código Rural.

Ante todo, se ha establecido que los alambrados de esta clase que se construyen o reforman en adelante, deberán tener «Siete hilos» de alambre de hierro galvanizado y una altura de 1 «Metro 35 centímetros».

También se ha establecido la separación entre los alambrados, como pudiese verse en la Ley, y la distancia entre los postes y piques. Los primeros serán de madera dura y no podrán colocarse a más de 15 metros y los segundos de madera de buena clase y se colocarán a una distancia no mayor de 2 metros.

La misma Ley permite el empleo de otros materiales como el cemento armado, piedra o hierro, lo mismo que el tejido de alambre, que puede dar tan buenos resultados en la parte baja de los alambrados comunes, para evitar que pesen los corderos, las liebres y otros animales pequeños.

Diez años después de promulgada la Ley de la referencia, es decir, el 20 de Setiembre de 1925, todos los alambrados linderos con propiedades rurales o caminos públicos, deberán estar construidos en las condiciones que ella establece, pudiendo los linderos realizar la reforma de los alambrados en cualquier tiempo, exigiendo el pago de las medianerías correspondientes.

Estas disposiciones y otras que figuran en la misma Ley, se explican como ya lo hemos dicho porque se requieren alambrados bien construidos para asegurar la propiedad y el buen estado sanitario de los ganados.

(Continuará).

Bello gesto de algunos correligionarios

El 2 del corriente, día consagrado por la tradición al culto de los muertos, un grupo de correligionarios tuvo la nobilísima idea de visitar la tumba de los nacionalistas caídos en las revueltas heroicas por la verdad republicana, dejando flores sobre el mármol que guarda sus despojos gloriosos.

Merece destacarse a la consideración y al aplauso partidarios la muy bella actitud de los correligionarios que así entienden el culto hacia los que se fueron, en el sacrificio heroico, dándole todo al dar la vida, por la felicidad del terruño.

Y nosotros nos hacemos un deber en llevar a la masa correligionaria el conocimiento de este homenaje, sin ostentaciones y de inmensa significación, rendido por un núcleo de meritorios compañeros nuestros, intérpretes, sin duda, del gran sentimiento colectivo frente al recuerdo de los mártires de la epopeya blanca.

Importante reunión partidaria

Ayer se realizó en el Pueblo 25 de Agosto una hermosa reunión partidaria, de amplia propaganda electoral, prestigiada por la meritoria y activa Comisión Nacionalista de la 13.ª sección.

Como lo habíamos previsto, dado el ascendente que los componentes de esa Comisión tienen en los correligionarios de aquella zona, el acto resultó una verdadera y elocuente manifestación del entusiasmo cívico con que los nacionalistas se aprestan a cumplir con sus deberes ciudadanos, en la gran contienda del 26.

Mas de quinientos fueron los compañeros que se congregaron en esa simpática fiesta, confraternizando en forma sincera y elevada, como corresponde a todos aquellos que proceden a impulsos de idénticos sentimientos, a los afiliados a un Partido que se inspira en los altos y nobles ideales de la Patria.

Ocuparon la tribuna los señores Miguel Torres, Dr. Pedro M. Marizcurrera, José F. Rossi, Antonio M. Fernández (h), en representación del H. Directorio y de la Comisión Departamental; Callorda Diaz, Aparicio Viñoly, Arrieta Pérez y Francisco Artucio.

Los oradores dirigieron exhortaciones, para que nadie deje de comparecer a la cita de honor que se aproxima y que tan honda preocupación despierta en todas las clases que se interesan por la suerte del País.

Terminada la parte oratoria, se desfiló en columna por las calles del Pueblo, disolviéndose la manifestación dentro del mayor orden, llevando los concurrentes la firme decisión de responder, sin vacilaciones, al toque de llamada que sonará como una orden sagrada, al despuntar el alba del día 26.

Vaya, pues, nuestro caluroso aplauso para los compañeros Torres, López, Romero, Falero y Alfaro que, con el digno Presidente de la seccional señor José V. Palau al frente, y mediante activa propaganda, preparan al naciente triunfo de nuestra causa.

De esta Ciudad asistieron el señor Alejo F. Guichón, como miembro de la Comisión Departamental, y los compañeros Pedro J. Mir y Domingo Arrambide.

Excusó su inasistencia, nuestro diputado nacional Dr. Carlos M. Urioste.

Reunión de presidentes de seccionales

Ayer se reunieron en Casupá, varios presidentes de las Comisiones Seccionales, con el objeto de aunar ideas para realizar una acción eficaz y de conjunto, encaminada a producir en el electorado la convicción de la obligación moral que sobre el nacionalismo pesa, de realizar un esfuerzo supremo en la justa democrática del 26.

Todas las propagandas que se efectúan, para renovar el espíritu cívico de nuestros compañeros que los ha de impulsar al cumplimiento del deber sagrado de votar, son actitudes dignas del mayor encomio, desde que se traducen en beneficio del Partido, que lo que quiere es, que sus afiliados equiten sus voluntades libres y conscientes.

Julia Costa de Britos

Hoy, en las primeras horas de la mañana, falleció en esta ciudad la respetable dama Julia Costa de Britos, perteneciente a nuestra mejor sociedad y esposa del buen amigo señor Bernardo N. Britos Lalinde.

sumiendo en la desesperación y el dolor más profundo, un lugar en el que hasta ayer reinaba la alegría.

La señora de Britos, en su corto paso por la vida, pues muere relativamente joven, supo captarse las simpatías y el aprecio de cuantos le conocieron. Por eso es que más se siente su deceso, por que fué noble, sincera, buena y una compañera ejemplar, de esas que saben compartir en todos los momentos tanto los dolores como las alegrías. Su sepelio tendrá lugar mañana y él constituirá, seguramente, una imponente demostración de duelo.

Paz en su tumba.

Se previene

La Comisión Directiva de la Liga de Damas Católicas previene a las personas que han tomado entradas para el concierto que a beneficio de este Comité debería efectuarse hoy,— que dicho concierto ha sido suspendido por el duelo que guarda esta Asociación, por el fallecimiento de nuestra digna Pro Tesorera la Sra Julieta Costa de Britos Lalinde.

La Secretaria.

Julia Amalia Costa de Britos (Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del señor después de recibir los santos sacramentos y la bendición papal, hoy 6 de Noviembre de 1922

Bernardo N. Britos Lalinde, esposo; Antonio, Pedro, Sor María Josefa (ausente), Miguel (ausente), Felipe, Mateo, y Sor María Elena (ausente), hermanos; Filomena Lalinde de Britos, madre política; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará mañana a las 9 y 1/2 a. m. Atención que quedarán sumamente agradecidos.—Casa mortuoria: Iruzaingó 372.

CRÓNICA SOCIAL

ESCRITOS EN "LOS CASTIGOS" DE V. HUGO

Y el poeta también tiene sus armas:
El poeta también hace temblar!
El puede con sus cantos sublimados
La frente del Itirano lapidar.

Oh! sublime poder de los espíritus
Que en vano abate el ensañado mall
Convertir la armonía en una lira
En la lava terrible del volcán.

El poeta es hermano en el destino
Sacrosanto del héroe redentor.
Victor Hugo es el trueno que retumba,
Garibaldi es el rayo destructor.

Quando el alma anhelante de justicia
Ufano se alza el victorioso mal,
El héroe toma la luciente espada,
Y el poeta le tira del ideal.

Y el Dios de la justicia los bendice!
El consagra la espada y el laud,
Y premia el alma de sus dos cruzados
Como premia el trabajo y la virtud!

Enlace

El 11 del actual tendrá lugar en Santa Lucía Grande, residencia de la novia, el enlace del señor Venancio Diaz López con la señorita Sarah Saura. Con tal motivo, circula la siguiente invitación: Pedro Saura y señora, participan a Vd. el enlace de su hija Sarah con el señor Venancio Diaz López que se efectuará el día 11 del corriente a las 3 p. m. e invitan a presenciar la ceremonia.

S. C. Santa Lucía Grande (Dpt. Florida) Noviembre de 1922.

Día de difuntos

El 2 de este mes, fué el día en que, todos, sin distinción de clases sociales, consagramos a los que, por una u otra causa, nos precedieron en el camino de lo desconocido, y descansan tranquilos en la soledad de sus tumbas.

Una visita a los cementerios, una plegaria, una oración y algunas lágrimas verdaderas sobre el sepulcro que guarda los despojos de algún ser querido, son los tributos obligados.

Después... vuelven el silencio y la tranquilidad suprema a reinar en la Necrópolis, y quedan las tumbas adornadas con flores, recuerdo de nuestro homenaje... silencio que solo interrumpe el canto de los pajarillos y el susurro de las hojas de los ciprés cuando las hace el viento; compañeros inseparables de los que descansan para siempre, y testigos mudos de los que allí acuden a recordar dichas pasadas o a evocar un recuerdo...

¿Vendrá..?

¿Vendrá: madre, vendrá?
Tiende sobre mi cama tu acolchado de seda que es del mismo color que sus mejillas, ¿te acuerdas madre? de sus mejillas que son como las rosas que da en la primavera nuestro rosal. ¿Porque me engaña, madre, porque me engaña?

¿Como me ha de querer cuando ve mis labios sin color, los de ella que son rojos como las hojas de la euforbia? ¿Dame el espejo! ¿Como me ha de querer si ve mi rostro blanco, el suyo que tiene el tinte suave de las nubes que arrebolan el sol de Otoño?

Tiene los ojos, madre, serenos como el lago que refleja en la noche la lámina de plata que alguien tiró en los cielos. ¿Qué dirá madre, cuando ve los míos como carbonas encendidas sobre ágatas?

Quando ella venga, madre, cuando ella venga ocultaré mis manos y miraré las sirtas que son como púrpuras de jazmines. Y si la to me ahoga, haz que se vaya, madre, haz que se vaya. ¡No vea enrojecida la batista al salir de mis labios! De mis labios, madre, que ella sonara alguna vez besar con los suyos

¡No viene madre, no viene!
Descorre las cortinas que quiero entrar las sombras de la tarde.
¡Déjame! Ya callaré cuando venga. Mi voz enrojecida no romperá el encanto de la suya que es sonido de citar.
Hazla madre reir, para que yo oiga música de su risa, que es como cam...

pañitas de plata. ¡No viene, madre, no viene. Cierra el balcón. No quiero verla entrar entre las sombras de la noche...

Cinturones, collares, carabanas y pulseras última novedad. - Casa Saff. - Calle Independencia esq. Ituzingó. - Tíef Cooperativa.

Abnegación

Es el nombre de una estupenda película de la Arcraft, que se exhibirá el Domingo en el Teatra Florida, y que pertenece al terceto que integran 'Toda Mujer' y 'Macho y hembra'...

Perfumería: Extractos Lociones, Polvos, Pomadas, Jabones y agua Colonia etc. etc. - Casa Saff. - Florida.

Los que viajan

Retornó de Canelones, haciéndose hoy cargo nuevamente de la actuaria del Juzgado Letrado, el escribano Gerardo Cendán.

Anillos y alianzas de oro, gran surtido esmeraldas de plata con medallitas religiosas 0 70 recimo de la Casa Saff. - Florida.

Se encuentra en ésta la señora Zulema B. de Marziotti. En campaña desde hace algunos días, encuéntrase el señor Francisco L. López.

Relojes suizos Omega, Longines, Aquila, Zenith y Churrin, de oro, plata, acero y níquel. Despertadores americanos de las mejores marcas. - Casa Saff. - Calle Independencia esq. Ituzingó. - Tíef Cooperativa.

Se encuentra en la Ciudad hace algunos días acompañado de su señor jefe el militar Don Juan P. Graña, la distinguida mocha señorita Maruja Graña.

Mejorado de la molesta enfermedad que lo aqueja, el amigo Juan B. Sastre. Algo enferma, la señora Josefa de Baños.

Artículos de bazar, estatuas de terracota, artefactos para luz eléctrica artículos de plata y metal blanco con y sin estuche. - Casa Saff. - Florida.

Itinerario de verano

De la Deligencia de VICENTE G. GONZALEZ que hace la carrera de Florida a Sarandí del Yí y vice versa. SALIDAS De Florida: los días 1, 8, 16 y 24. De Sarandí del Yí: los días 3, 11, 19 y 27. Por mas informes recurrir a la Agencia, calle 18 de Julio y Atanasio Sierra.

CAMPO EN VENTA

Se vende una fracción de campo compuesta de 124 hectáreas, ubicadas a menos de 10 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande de este Departamento. Este campo está perfectamente alambrado y es excelente, en su mayor parte, para agricultura.

Venta de un panteón

No vende un panteón de mármol con monumento y verja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos ocurrir a esta Imprenta.

Ojo! Farmacia Dibarbouré Ojo!

Nuestras ventas al contado se facturarán a precios de plaza. Agradeceríamos quisiera consultar nuestros precios: Ahorrará tiempo y dinero.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas recibida en el expediente caratulado: 'La sucesión de Benigno Arbolera por remate de un bien', se hace saber al público que el día CINCO de Diciembre próximo vendido, a las ONCE horas, en el vestibulo del Juzgado Letrado de este Departamento...

Dr. Pedro Regules

Especialista en oídos, nariz y garganta Jefe de Clínica adjunto del Hospital Maciel. - Dará consultas en el Florida Hotel (antiguo Lara) los primeros domingos de cada mes, desde el domingo 5 de Noviembre. Dirección en Montevideo, Calle Sarandí 412.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 3 del mes de Noviembre, del año mil novecientos veintidós, a la hora 11. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON LEONCIO ABELARDO SEHARA, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión obrero, de nacionalidad oriental, nacido en Dpto de Florida, el 12 de Setiembre de 1893, domiciliado en esta ciudad, y DONA EXALTACIÓN CASTRO, de veinte y cinco años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacido en 'Sauce del Yí' el 14 de Setiembre de 1897, domiciliada en esta ciudad. Florida Noviembre 3 de 1922. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico BANDERA BLANCA, por espacio de ocho días como lo manda la ley. - José P. Laurel. - Oficial del Estado Civil. V. 13 de Nbre.

SEÑORES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periodico más difundido y leído del departamento. Trabajo esmerado

Florida 25 de Mayo 433

Asistencia Pública Nacional- Hospital Florida. Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los dias martes, jueves y sábados, de 10 á 11 y de 14 á 17 horas. Florida, Abril 4 de 1922. El Director.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor Bolívar Balinas recibida en el expediente caratulado: 'La testamentaria de Ignacio Fuenzaliza remate de unos bienes', se hace saber al público que el día 6 de Noviembre próximo vendido, a las horas que mas adelante se indicarán, el martillero don Antonio María Fernández asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, en la forma, hora y lugar que a continuación se expresa, del siguiente bien: (En el vestibulo del Juzgado a la hora 10). Una fracción de campo situada en Sauce de Timote, octava sección judicial de este Departamento, compuesta de ciento ochenta y cinco hectáreas, seis mil ciento treinta y seis metros, veintiocho decímetros cuadrados, lindando al Norte, con don Pedro Puchet y doña Isabel Feria de Veloz; al Este, con el arroyo Sauce de Timote, de por medio con don Alfredo Monteguir y don Gervasio Irazoqui; al Sud, con doña Simona Espiga de Couto y al Oeste, con la sucesión de doña Petronila Feria de Larrea, aforada para el pago de la contribución inmobiliaria, a sesenta y ocho pesos la hectárea. Base de venta: las dos terceras partes, o sean CUARENTA Y CINCO PESOS, TREINTA Y CUATRO CENTESIMOS. El mejor postor, consignará en poder del Actuario, el diez por ciento de su compra, en garantía de la misma. A la hora 10 1/2 del día indicado y en la finca señalada con el N.º 459 de la calle General Rivera, en esta ciudad y por precio que no baje de las dos terceras partes de su avalúo y dinero de contado, de los siguientes bienes muebles: Una caja de hierro, con mesa soporte en 180 \$; Base de venta: 120 \$. Un juego de nuestro compuesto de un ropero, una cama con jergón elástico, un lavatorio piedra de mármol, una mesa de luz; todos de nogal, y más tres sillas, tucado en 15000 \$; Base de venta: \$ 10000. Un lote de ropas en uso, en seis pesos. Base de venta: \$ 4000. Florida, Octubre 3 de 1922. - GERARDO CENDÁN, Actuario. V. Nbre. 6.

Concejo de Administración Departamental FLORIDA Ser. y último llamado a licitación Llámase por 3a y última vez a licitación pública para la construcción de veinte nichos en el Cementerio de esta ciudad, de extrito acuerdo con el pliego de condiciones y pliego que se encuentra en la Secretaría del Concejo, donde podrán ser consultados. Las propuestas en el sellado de \$ 0.25 se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día 7 de Noviembre próximo a las 10 horas. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente o reñazar todas. Florida, Octubre 28 de 1922. - ANTONIO MA FERNÁNDEZ Pte. - FRANCISCO L. LÓPEZ, Srío. V. el 8 de Nbre.

2.º GRAN CONCURSO de la YERBA RIGOLETTO. RICA, PURA Y LA QUE MÁS DURA. PREMIOS: 1 Premio de \$ 1.000, 2 " " \$ 100 " 200, 4 " " 50 " 200, 8 " " 25 " 200, 40 " " 10 " 400. En efectivo \$ 2000. Sirvase RIGOLETTO!

1.000 premios más, consistentes en un paquete de YERBA RIGOLETTO de un kilo cada uno. El sorteo se verificará a la primera jugada de la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, del mes de Marzo de 1923. Los cupones del 1.º Concurso son válidos para este 2.º Gran Concurso. HAY EXISTENCIA EN TODOS LOS ALMACENES V. Febrero 1923

Rafael Costabile Consejo de Administración Departamental AVISO Se hace saber al público que ante este Concejo se ha presentado Don Bartolo Costabile, solicitando permiso para desviar un camino vecinal existente en una fracción de campo de su propiedad, ubicada en Sarandí Chico, tercera sección judicial de este Departamento. De acuerdo con lo determinado en el Artículo 187 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío. - Florida, Octubre 20 de 1922. ANTONIO MA FERNÁNDEZ Pte. - FRANCISCO L. LÓPEZ, Srío. V. 20 de Nbre. PIDAN PRESUPUESTO Calle Manuel Calleros 806. - Florida.

CUPON DE SUSCRIPCION de "BANDERA BLANCA"

y entre el cupon adjunto, con el impate respectivo, a esta administracion

Señor Administrador de BANDERA BLANCA FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribirme al periódico que Ud. administra por un año a contar desde la fecha

En una _____

Lugar _____

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000

Ingresado \$ 18.683.849,24

CASA CENTRAL. Calle Zabala esq. Carrizo - Montevideo

AGENCIAS

Aguada - Avenida Rencaud esq. Valparaíso. Fuso del Molino - Calle Agraciada N.º 565. Atenencia Flores - Avenida Gral. Flores N.º 2206. Estero - Calle 18 de Julio N.º 2665. Cordón - Avenida 18 de Julio 1650, cañal-ina Minas

RECURSALES

Artigas, Canelones, Carr. el. Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hervecia, Nueva Palmira, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, San- a Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcaucías, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con Libretos; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en vales; Rescuentos de documentos comerciales; Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores equinos ganaderos, lecheros, etc., amortizables, en cinco años; Prestamos con garantía a los azederos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de veinte meses; Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra; Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior; Cobranza de cupones, dividendos, letras y pagares, encargándose de remitir su importe al punto que se designa; Custodia de títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compra y venta de mismos; Prestamos con caución de títulos de deuda pública a otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8	%
Vales	1/2	%
Vales con dos firmas ó garantía de deuda pública	1/2	%
Prestamos Hipotecarios especiales con garantía	7 1/2	%
	Convenional	

SE ABONARA:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1	%
Depósitos a la Vista	" " " " " "	1	%
Caja de Ahorros	" " " " " "	3	%
Caja de Ahorros con Alcaucías	" " " " " "	6	%
Libretos de Caja de Ahorros a Plazo fijo (4 ven- ter cada seis meses)	" " " " " "	4 1/2	%
Caja de Ahorros, mayores sumas	" " " " " "	4 1/2	%
		Convenional	

Las sumas mayores de \$ 100.000 en Caja de Ahorros con Alcaucías no devengará interés excozo.

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido or, menos 90 días desde la apertura de las cuentas.

En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo fijo a 3 meses hasta \$ 50.000,00 | 3 1/2 | % |

" " " " " " " " " " " " | 4 0/0 | |

" " " " " " " " " " " " | 5 0/0 | |

" " " " " " " " " " " " | 4 1/2 | % |

Mayor suma y plazo | Convenional | |

Por los depósitos a plazo no se abonará interés:

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.-La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

Almacén, ferretería Bazar, y Gran Barraca del Norte

- DE -

MENGOTTI, PEREZ Y SALABERRY

PAPAS DE SEMILLA Y CONSUMO

PAPAS PARA SEMILLAS: extras en cajones, de 34 kilos el cajón \$ 3,80

PAPAS BRAMBLERAN: especiales para semillas, muy adelantadas, prontas para sembrar. - Los 100 kilos a \$ 8,00

PAPAS VOLUNIONAN: para semilla, estas papas son muy blancas y muy grandes, lo mismo se recomiendan para consumo. - Los 100 kilos \$ 12,00

PAPAS PARA CONSUMO: - Mar del Plata, buen tamaño y muy sanas. - Los 100 kilos \$ 8,00

Teléfono Las dos Compañías FLORIDA

NOTA: Por mayor o menor cantidad de 100 kilos los precios son convencionales.

V. Cte. 10.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Belívar Bahiñas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión JOSÉ MARIA FERRARI, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, bajo apercibimiento de no nombrarse defensor de oficio. - Florida, 1.º de Setiembre de 1922. - GERARDO CENDAS, Actuario.

V. 7 de Dbae.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Belívar Bahiñas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión GREGORIA BISOZO DE BARBOZA, para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Florida, Octubre 4 de 1922. - GERARDO CENDAS, Actuario.

V. Nbre. 6.

Aviso al Comercio

Ofrezco mis servicios como Tenedor de Libros para toda clase de operaciones relacionadas con el Comercio en general, como ser: Inscripciones, Matriculas, Rubricación de Libros, Contratos privados, Inventarios y Balances, Apertura de Libros, etc., a precios muy económicos.

STELLA NUÑEZ.

25 de Mayo núm. 832

LA REVOLUCIONARIA

Peluquería y Mercería en general

- DE -

ANTONIO LOS SANTOS

Desea Vd. saber cual es la peluquería, que nunca cierra, y se encuentra siempre a disposición del público. Acuda a la calle General Rivera número 580.

Antigua y acreditada casa, que cuenta con un gran surtido, en elección y extratos recientemente recibida.

Calera Cantoni

DE

MARCO L. ALZATI

Previada en la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Minas 1912.

CALES VIVAS Y EN POLVO

Ventas al Contado

Teléf. «La Cooperativa» - FLORIDA

A los suscriptores de campaña

A nuestros abonados de campaña que deseen ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas comerciales de la ciudad.

Avisos profesionales

Celina Cabrera Bordas

CIRUJANO DENTISTA

ha instalado su consultorio en Florida

Calle Itzingó 158

Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5

Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e hijos).

Juan Fco. Neves

CIRUJANO DENTISTA

Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

Calle Independencia 755

FLORIDA

AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra

AGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmés

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad Italiana. - Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

MÉDICO CIRUJANO

Sarandí Grande.

Doctor Mario Camps

MEDICO CIRUJANO

Est Casupá.

Doctor Carlos Maria Berro

OCULISTA

Médico asistente de las policlinicas de vista de los Hospitales.

Maciell y Pereyra Rosell (de Niños)

Dará consulta en el Hotel Lara, los días 1ros Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo, - Rincon 600 de 2 a 4 p. m.

Doctor Alejandro Fernández

MEDICO CIRUJANO

CALLE LAVALLEJA 1973.-Montevideo

Oscar R Conzalez

MEDICO CIRUJANO-PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16.

Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Doctor Fernando Abente Haedo

MÉDICO CIRUJANO -PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m.

Los dos Teléfonos - José E. Roá 400.

ESCRIBANOS

PELLO SIENZ SILVA

ESCRIBANO

Independencia N.º 788.-FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO

ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia. - N.º 52.-FLORIDA.

Ramiro Mas y Pardo

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, transacciones de sucesiones, arreglo de títulos, coacción de dinero sobre hipoteca.

Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Itzingó Teléfono La Cooperativa, Florida.

Juan José Segundo

ESCRIBANO

Zabala N.º 1384 Montevideo

PROCURADOR

Francisco L. López

PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, bienes y demás asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 420.

CONTADOR PUBLICO

CARLOS MAS

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca. - Escritorio: General Flores 483. Telf. LA COOPERATIVA Florida.

Antonio M.a Fernández (hijo)

Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICO

Hay dinero para préstamo

Calle Dr. Alejandro Gallinal 582

Plaza Asamblea FLORIDA.

Andrés De-Grossi

- Y -

Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 624. - Tel. La Cooperativa.

FLORIDA

CIRUJANOS DENTISTAS

PASTOR JAFON RODRIGUEZ

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urteoste. Calle Antolin Urteoste 208.

Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 4

Pedro Marin Sánchez

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

REMATADORES

Antonio M. Fernandez

REMATADOR

Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martinez

REMATADOR

JOSÉ E. SILVA

REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena

REMATADOR

Nico Pérez.

ABOGADOS

Dr. Duvimioso Terra

ABOGADO

Estudio Juan C. Gomez 1340. - Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez

ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 775 - Montevideo

FED O M. MAFISCURENA

ABOGADO

MANUEL L. PEREZ

ESCRIBANO

Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urteoste 472. Teléfono «La Cooperativa».

Tomás S. Arrillaga

ESCRIBANO

Rivera N.º 2004 Montevideo